



Machala, 30 de Abril del 2020.

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ONAHOUSE S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo dispuesto en la escritura de constitución de la compañía y en concordancia con lo que establece la Ley de Compañías en su Art. 305, en armonía con el reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores de la Junta General expedido por la Intendencia de Compañías mediante resolución aprobada y promulgada el día 04 de mayo de 1990 por la Superintendencia de Compañías del Ecuador procedo a entregar y detallar los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

En cuanto a los aspectos, administrativos, contables, laborales, económicos y legales de la empresa, puedo manifestar que en este año todas las áreas se han desarrollado de forma normal, dentro de las normas y reglamentos de los diferentes entes que regulan la compañía.

De acuerdo a los Estados Financieros debo informar que el activo de la empresa asciende a \$1'044.305,63 con un pasivo de \$1'045.723,96, y un Patrimonio de (-) \$1.418,33, y con una pérdida neta del ejercicio económico por \$16.176,77.

La situación financiera para el año 2019 en ONAHOUSE S.A., no ha sido favorable debido a que de acuerdo a la toma de decisiones de Gerencia se han realizado algunas inversiones en busca de mejoras y adecuaciones.

Agradeciendo la confianza que tuvieron al designarme como Gerente de esta empresa, reitero mi posición de aportar con cualquier información adicional que consideren necesaria en relación al informe que ahora someto a su consideración.

Sra. Dana Blacio Carrión
Gerente – Secretario
C.C. 070471229-8